



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento de Vacunas e Inmunizaciones
 MMP/FCE/CMV/CSG/MAY/mnh



161

ORDINARIO B27/N° _____ /

ANT.: Ord. B27/N°4629 del 28/09/2022. Ord. B27/N°5057 del 27/10/2022, ambos de la Subsal Pública. Ord N° 09 del 04/01/2023 de Seremi Salud Bío Bío.

MAT.: Informa nuevos centros de vacunación contra viruela del mono de la región de Biobío

18 ENE 2023

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

A solicitud de la Secretaria Regional Ministerial (SEREMI) de Salud de la región del Biobío se informa que se ha designado 2 nuevos centros de salud para la vacunación contra viruela del mono en esa región.

De acuerdo a esto, los centros regionales para esta estrategia corresponden a:

Región	Centro de Salud	Dirección
Biobío	Hospital Dr. Rafael Avaria Valenzuela	Av. Bernardo O'Higgins 111, Curanilahue
	CESFAM Norte	Av. Los Ángeles 810, Los Ángeles

Sin otro particular, saluda atentamente


 DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
 SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- DIVAP
- DIGERA
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento de Epidemiología
- Departamento de Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes y Archivo

2406545



MFV/FOU/CSR/PSA/psa

ORD.: 9

ANT.: ORD B27 N°4629 del 28 de septiembre 2022, Solicita nuevos centros de vacunación contra viruela del mono

MAT.: Informa centros de vacunación contra la viruela del mono designados

CONCEPCIÓN, 4 - ENE 2023

**DE: DR. EDUARDO BARRA JOFRÉ.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO**

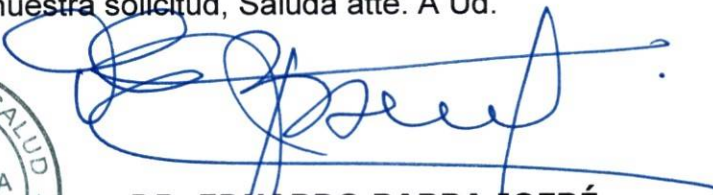
B58

**A.: DR CRISTOBAL CUADRADOS NAHUM.
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD**

Junto con saludar cordialmente a Ud. informar que como región del Biobío tenemos asignado para la vacunación contra la viruela del mono el Cesfam Víctor Manuel Fernández en la Comuna de Concepción, por ello y considerando la alta dispersión geográfica de nuestra región, solicitamos que se puedan agregar los siguientes establecimientos:

- Hospital Dr. Rafael Avaria Valenzuela , en la provincia de Arauco
- Cesfam Norte en los Ángeles, en la provincia de Biobío.

Quedamos atentos a nuestra solicitud, Saluda atte. A Ud.



**DR. EDUARDO BARRA JOFRÉ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO**



Distribución:

- La indicada



B2



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento de Vacunas e Inmunizaciones
 MMH/PCC/MPBA/MAV/mnh

100

ORDINARIO B27 N° 5057

ANT.: Ord B27/N°4629 del 28/09/2022, Subsal Pública.

MAT.: Informa centros de vacunación contra viruela del mono

SANTIAGO, 27 OCT 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
 A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Departamento de Inmunizaciones informa los centros de salud donde se realizará la vacunación contra viruela del mono en el país, de acuerdo a lo definido por cada Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud.

Región	Centro de Salud	Dirección
Arica y Parinacota	CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín	Siwa Arriagada 1020, Arica
Tarapacá	CESFAM Cirujano Videla	Arturo Fernández 44, Iquique
Antofagasta	Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán	Azapa 5935, Antofagasta
Atacama	Hospital Regional San José del Carmen	Los Carrera 1320, Copiapo
Coquimbo	Hospital San Juan de Dios	Av. Balmaceda 916, La Serena
Valparaíso	Hospital Dr. Gustavo Fricke	Ave. Alvarez 1532, Viña del Mar
Metropolitana	Hospital Clínico San Borja Arriarán	Avenida Santa Rosa 1234, Santiago
	Hospital San Juan de Dios	Las Palmeras 299, Santiago
Libertador General Bernardo O'Higgins	Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3065, Rancagua
Maule	Hospital Regional de Talca	Calle 1 Nte. 1990, Talca
Nuble	Centro de Salud Familiar Violeta Parra	Francisco Ramírez 150, Chillán
Bío-Bío	Centro de Salud Familiar Víctor Manuel Fernández	Meipú 2120, Concepción
Araucanía	Hospital Hernán Henríquez Aravena	Manuel Montt 115, Temuco
Los Ríos	Hospital Base Valdivia	Bueras, Valdivia
Los Lagos	Hospital Regional de Puerto Montt	Los Aromos 65, Puerto Montt
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Hospital Regional Coyhaique	Dr. Jorge Ibar 68, Coyhaique
Magallanes y de la Antártica Chilena	Hospital Clínico Dr. Lautaro Navarro Avaria	Av. los Flamencos 01364, Punta Arenas

La fecha de inicio de esta estrategia se comunicará oportunamente a cada Región.

Sin otro particular, saluda atentamente

DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
 SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- DIVAP
- DIGERA
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento de Epidemiología
- Departamento de Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes y Archivo



Subsecretaría de Salud Pública
 División Prevención y Control de Enfermedades
 Departamento de Inmunizaciones



DE: JEFES MIBA MAY/mnh

ORD B27N° 4629

ANT.: Decreto Exento N° 64, del 17 de junio de 2022, Decreto Exento N° 74, del 21 de septiembre de 2022.

MAT.: Solicita centros de vacunación contra viruela del mono

SANTIAGO, 28 SEP 2022

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCION

En el contexto de la Emergencia de Salud Pública por Viruela del Mono el Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, con el fin de iniciar el levantamiento de información para la implementación de la vacunación contra viruela del mono en las regiones del país, solicita la definición de **un centro de vacunación** por cada región, que se encuentre en un Hospital que cuente con policlínico de inmunología o un centro de salud de referencia de estos pacientes.

Lo anterior debe ser remitido vía mail y documento físico por vía formal, a más tardar el día 11 de octubre de 2022 al Departamento de Inmunizaciones y al correo electrónico: mnunez@minsal.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jefa ALBAGLI IRURETAGOYENA
 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (S)

DISTRIBUCION:
 Secretarías Regionales Ministeriales de Salud
 Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud
 Subsecretaría de Salud Pública
 Subsecretaría de Redes Asistenciales
 DIPRECE
 DIVAP
 Departamento de Inmunizaciones
 Oficina de Partes y Archivo